



GOBIERNO DE
MÉXICO



*Secretaría del
H. Consejo Técnico*

Of N°09/9001/030000/ **0955**

Ciudad de México, 14 de mayo de 2024.

DRA. FÁTIMA BORREGO PÉREZ

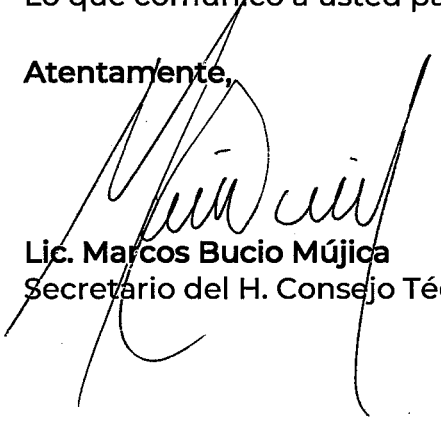
**TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.**

El H. Consejo Técnico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.140524/122.P.DG, en los siguientes términos:

“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones IX y XVII y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda:** Único.- Aprobar la propuesta presentada por el Maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar a la **Doctora Fátima Borrego Pérez**, como **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima**, establecido en la fracción VI, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de mayo de 2024”.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

...vta.



2024
AÑO DE

**Felipe Carrillo
PUERTO**

RESEÑAMIENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

H. Consejo Técnico